



**PUBLICIDAD DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS. PASTIZALES
MONTANOS EN NAVARRA.
CAMPAÑA 2023-2024**

(Artículo 15,1 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones)

Nombre de la convocatoria: Concesión de las ayudas para la campaña 2023-2024 a la gestión sostenible de los pastizales montanos en Navarra. (Intervención 6881.1 del PEPAC 2023-2027), publicada en el BON nº 203 de 28 de septiembre de 2023.

Finalidad: La concesión de las ayudas tiene como objetivo impulsar la aplicación de las medidas relacionadas con la conservación y mejora de los hábitats pascícolas, apoyando económicamente a las entidades locales titulares o gestoras en la conservación y mejora de dichos hábitats, mediante la aplicación de los correspondientes Proyectos de Ordenación y de la utilización de la ganadería extensiva como elemento esencial en dicha conservación.

Programa: PEPAC
2023-2027

Crédito presupuestario: 222.273 €

Nº Orden	Expediente	Nombre	Puntuación total criterios valoración	Importe total ayuda (€) Medida 7
1	190240001	JUNTA GENERAL VALLE DE SALAZAR	100.0	32,341.60
2	190240002	AYUNTAMIENTO DE LUZAIDE-VALCARLOS	75.0	34,557.20
3	190240003	JUNTA GENERAL VALLE DE AEZKOA	90.0	36,162.00
4	190240004	JUNTA DEL MONTE LIMITACIONES DE LAS AMESCOAS	90.0	28,092.20
5	190240005	AYUNTAMIENTO DE HUARTE ARAQUIL-UHARTE-ARAKIL	90.0	14,466.00
6	190240006	JUNTA DE LA SIERRA DE SANTIAGO DE LOKIZ	100.0	5,164.00
7	190240007	UNIÓN DE ARALAR	90.0	27,513.40
8	190240008	AYUNTAMIENTO DE ERRO	90.0	14,991.21
9	190240009	LEITZAKO UDALA	60.0	25,904.34
			TOTAL	219,191.95